

	<p style="text-align: center;"><b>Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica</b></p>	
---	--	---

<b>Acta de la Comisión de Calidad del Grado de Filología Hispánica</b>			
<b>Fecha:</b> 13/07/2023	<b>Lugar donde se celebra:</b> Seminario del Dpto. de Filología Hispánica y Lingüística General (REUNIÓN TELEMÁTICA)	<b>Hora de comienzo:</b> 10:30 h. Comienzo en 2ª convocatoria	<b>Hora de finalización:</b> 11:30 h.
<b>Presidente:</b> José Carlos Martín Camacho		<b>Secretario:</b> Juan María Gómez Gómez	
<b>Relación de asistentes:</b> José Carlos Martín Camacho, Juan María Gómez Gómez, Ismael López Martín, María Luisa Montero Curiel, Isabelle Moreels			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b> José Joaquín Hidalgo Saavedra			
<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>			
<b>PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA:</b>			
<b>Informe sobre la solicitud de convalidaciones de Dña. Eva Poblador Collado</b>			
<b>Informe sobre la solicitud de convalidaciones de Dña. Eva Poblador Collado.</b>			
<p>Reunida telemáticamente la comisión, debate la solicitud de convalidaciones presentada por la alumna Dña. Eva Poblador Collado, procedente de la Universidad de Valladolid, y emite su informe en los siguientes términos:</p> <p>La Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica, reunida en sesión de 13 de julio de 2023, ha decidido emitir el siguiente informe sobre la solicitud de convalidaciones dirigida al decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX por D.ª Eva Poblador Collado y trasladada a esta comisión por la vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria, D.ª Ana Beatriz Mateos Rodríguez.</p> <p><b>1. Procede convalidar</b>, dado que tienen la misma carga docente y programas de enseñanza compatibles con asignaturas que se imparten en el Grado en Filología Hispánica de la UEX, las siguientes asignaturas, aprobadas por la solicitante en la Universidad de Valladolid:</p>			
<u>Universidad de Valladolid</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma y uso del español</li> <li>• Lengua moderna con fines académicos 1 (Inglés)</li> <li>• Lengua moderna con fines académicos 2 (Inglés)</li> <li>• Crítica literaria</li> <li>• Morfología y lexicología del español</li> </ul>		<u>Universidad de Extremadura</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gramática normativa del español</li> <li>• Segundo idioma extranjero I (Inglés)</li> <li>• Segundo idioma extranjero II (Inglés)</li> <li>• Teoría de la literatura</li> <li>• Morfología española</li> </ul>	

	<p style="text-align: center;"><b>Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica</b></p>	 <p style="text-align: center;">FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
---	--	---

• *Semántica del español*

• *Semántica*

2. **No pueden ser convalidadas**, por los motivos que se exponen en cada caso, las siguientes asignaturas:

a) *Técnicas de investigación filológica*, dado que no hay una asignatura equiparable en el plan de estudios del grado en Filología Hispánica de la UEX.

b) *Literatura universal y comparada*, dado que no hay una asignatura equiparable en el plan de estudios del grado en Filología Hispánica de la UEX.

c) *Lengua clásica (árabe)*, puesto que, aunque en el grado en Filología Hispánica se imparte como optativa la asignatura de *Árabe*, esta corresponde al módulo de *Segundo Idioma Extranjero*, que ya está convalidado en su totalidad por las dos asignaturas de inglés del apartado anterior.

d) *Lingüística románica*, dado que no hay asignatura equiparable en el plan de estudios del grado en Filología Hispánica de la UEX. De hecho, podría pensarse a primera vista que esta asignatura es afín a *Del latín a las lenguas romances*, pero el cotejo de los respectivos programas demuestra que no es así, pues, en realidad, esta última asignatura de la UEX sería más bien equiparable a la de *Latín vulgar* de la Universidad de Valladolid, que la solicitante no tiene aprobada.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:30 h, de todo lo cual doy fe como secretario de la comisión.

<p style="text-align: center;"><b>Fecha de aprobación:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>23/01/2024</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Firma del Secretario:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Juan María Gómez Gómez</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>Visto bueno del Presidente:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>José Carlos Martín Camacho</b></p>